



EXP-UNC 56036/2019

## VISTO

Lo establecido por la Res. HCD N° 190/06 respecto al dictado del Curso de Nivelación en su modalidad presencial intensiva para las distintas carreras de esta Facultad; y

## CONSIDERANDO

Que de acuerdo al Calendario Académico 2020 se prevé su dictado en el período del 22 de enero al 21 de febrero;

Que es necesario seleccionar el personal docente a cargo del mismo;

Que es recomendable que el Consejo de Grado realice esta selección en base a los antecedentes de los postulantes y a la información de las encuestas para la evaluación docente.

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a selección de aspirantes para el dictado del Curso de Nivelación en 2020, modalidad presencial intensiva, de acuerdo al siguiente detalle:

- Docentes de Teórico-Práctico, los cuales deberán ser profesores de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación o del Observatorio Astronómico de Córdoba, o bien alumnos de doctorado de FAMAF con cargo docente en la Universidad Nacional de Córdoba.
- Ayudantes de Práctico, los que deberán revistar, a la fecha de realización del Curso, como Ayudantes Alumnos de FAMAF.

ARTÍCULO 2°: Establecer la retribución del personal encargado del desarrollo del Curso en los siguientes montos:

- Docentes de Teórico-Práctico: pesos DIECISIETE MIL (\$17.000) cada uno.
- Ayudantes de Práctico: pesos CINCO MIL QUINIENTOS (\$5.500) cada uno.

ARTÍCULO 3°: Fijar como período de inscripción de postulantes para el dictado del Curso del 15 al 22 de noviembre, en Mesa de Entradas, de 9:00 a 13:00 horas. En su presentación el interesado deberá llenar la solicitud y adjuntar un resumen de su experiencia docente.

ARTÍCULO 4°: Serán designados los Docentes de Teórico-Práctico y los Ayudantes de Práctico por el Consejo Directivo, según la selección realizada por el Consejo de Grado. Se valorarán positivamente los siguientes aspectos:



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 56036/2019

- Antecedentes y experiencia docente en materias de los primeros años de las carreras de FAMAF.
- Formación y capacitación en docencia.
- Antecedentes en el nivel secundario (docencia, extensión y tutorías).
- Encuestas de evaluaciones docentes.

ARTÍCULO 5°: Implementar, para este Curso de Nivelación, las Encuestas para la Evaluación Docente, durante el período comprendido entre el 10 al 20 de febrero 2020, inclusive. Los resultados de las mismas se incorporarán al legajo docente.

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

 DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

**RESOLUCIÓN CD N° 369/2019**

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF